

RED INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN DE TÉCNICOS EN SALUD (RETS)

PLAN DE TRABAJO 2019-2022

PRESENTACIÓN

Este Plan de Trabajo tiene por finalidad orientar las actividades de la Red Internacional de Educación de Técnicos en Salud (RETS), a ser desarrolladas en el período de 2019 a 2022, teniendo como presupuestos la integración y la articulación, en el ámbito de la red, de las instituciones de enseñanza para la formación de técnicos en salud. Son fines de la propia Red producir, sistematizar y divulgar conocimientos que vengán a subsidiar la elaboración de políticas, programas, planes y proyectos de cooperación internacional y fortalecer los sistemas de salud de los países miembros.

La celebración de la 4ª Asamblea General de la RETS, con el tema '40 años de Alma-Ata y el papel de los trabajadores técnicos de la salud en la efectucción de los sistemas de salud universales, nos lleva a reflexionar: (1) ¿En qué medida la red tiene contribuido a la consolidación de Sistemas Nacionales de Salud basados en la Atención Primaria a la Salud (APS), como propuso la I Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud (Conferencia de Alma-Ata), en 1978, y (2) ¿cómo puede dialogar con las discusiones y deliberaciones de la reciente Conferencia Global sobre Atención Primaria de la Salud de Astana (Kazajstán), en octubre de 2018?.

Este Plan de Trabajo apunta objetivos generales, acciones y estrategias que permiten el fortalecimiento de la RETS, así como de sus subredes, y el consiguiente aumento de su capacidad de articular instituciones y organismos de gobierno vinculados directa o indirectamente a la educación de trabajadores técnicos de la sociedad con el fin de ampliar la cooperación técnica entre ellos y potenciar los esfuerzos realizados por cada uno de ellos de forma independiente.

Objetivo 1 – Fortalecer, ampliar y difundir la RETS

Acciones	Estrategias /Actividades	Responsables	Período
1.1 Ampliar y fortalecer la RETS en la Región de las Américas, el Caribe, Europa, Asia y África	1.1.1. Mejorar, con base en el Plan de Comunicación de la RETS 2019-2022, los mecanismos de comunicación interna y de gestión de la Red.	Secretaría Ejecutiva Miembros Instituciones Asociadas	2019 a 2022
	1.1.2. Incluir la modalidad de suplente de punto focal de la RETS junto a los miembros, como forma de facilitar la continuidad de las acciones de la Red		
	1.1.3. Consolidar las acciones de cooperación técnica entre países que ya poseen representación en la Red.		
	1.1.4. Promover la imagen y los compromisos de la RETS como parte de los planes de trabajo y directrices institucionales de las instituciones miembro.		
	1.1.5. Promover, con la cooperación de los actuales miembros de la Red, la incorporación de otras instituciones a la RETS.		
	1.1.6. Contribuir a la consolidación y ampliación de las subredes existentes, así como apoyar la creación de nuevas subredes, según demanda específica.		
	1.1.7. Incentivar la constitución de Redes Nacionales de Instituciones formadoras de trabajadores Técnicos de Salud.		
	1.1.8. Ampliar y promover actividades compartidas de intercambio y cooperación con otras Redes.		
	1.1.9. Fortalecer las interacciones con las oficinas regionales y subregionales de la OMS, así como con sus representaciones nacionales y con la CPLP.		
	1.1.10. Regionalizar, siempre que sea posible, las acciones de la RETS, para potenciar los recursos disponibles y reducir costos en la ejecución de esas acciones ¹ .		

¹ Adjunto, Plan de Acciones Regionalizadas para América Latina.

Objetivo 2: Divulgar y promover la producción y el intercambio de conocimientos en el área de educación y trabajo de los técnicos en salud

Acciones	Estrategias /Actividades	Responsables	Período
2.1. Promover/divulgar eventos, presenciales o virtuales, sobre temas pertinentes a la formación y calificación de los técnicos de salud.	2.1.1. Divulgar, con base en el Plan de Comunicación de la RETS 2019-2022, publicaciones sobre temas de interés de la Red y de sus miembros.	Secretaría Ejecutiva	2019 a 2022
	2.1.2. Divulgar la agenda de eventos técnicos y científicos organizados por las instituciones miembro o por organismos multilaterales y otras instituciones.	Miembros Instituciones Asociadas	
	2.1.3. Realizar, al menos, dos Seminarios Virtuales por año sobre temas relevantes para las áreas de formación de trabajadores técnicos en salud, salud global y cooperación técnica en salud .		
2.2. Divulgar e incentivar la realización de investigaciones en las áreas de educación y trabajo de técnicos en salud, a fin de apoyar la formulación de políticas públicas en los países y el establecimiento de cooperación técnica entre las instituciones que integran la Red.	2.2.1. Divulgar entre los miembros de la Red la publicación de ediciones y llamadas de Agencias y órganos de fomento con recursos para investigaciones y proyectos relacionados a la formación de trabajadores técnicos de la salud y apoyar iniciativas de cooperación que favorezcan la presentación de esos proyectos.	Secretaría Ejecutiva	2019 a 2022
	2.2.2. Incentivar la constitución de grupos de trabajo por áreas de investigación, de acuerdo con las prioridades identificadas por los integrantes de la Red.	Miembros Instituciones Asociadas	
	2.2.3. Contribuir a la identificación de potencialidades, necesidades y demandas en áreas estratégicas para la educación de técnicos en salud con miras al establecimiento de alianzas interinstitucionales.	OPS/OMS	
	2.2.4. Incentivar y divulgar iniciativas de intercambio y movilidad de docentes, discentes y técnicos entre las instituciones miembro.		

Objetivo 3: Melhorar y ampliar las acciones de comunicación en el marco de la RETS

Objetivos	Estrategias /Actividades	Responsables	Período
3.1. Implementar el Plan de Comunicación de la RETS para el período 2019-2012.	3.1.1. Melhorar la comunicación interna de la Red, para fortalecer su gestión y la interacción entre los miembros.	Secretaría Ejecutiva Miembros Instituciones Asociadas	2019 a 2022
	3.1.2. Melhorar los mecanismos y herramientas existentes de comunicación de la Red con la sociedad – sitio web, boletín electrónico y otros medios sociales –, a fin de fortalecer la imagen institucional de la RETS y dar más visibilidad a la formación y al trabajo de los técnicos de salud.		
	3.1.3. Establecer, en asociación con la Red Nacional de Enseñanza e Investigación (RNP)-Red Universitaria de Telemedicina (Rute), el estímulo a la implantación en las instituciones miembro de la RETS de herramientas de comunicación a distancia que puedan favorecer la realización de encuentros y eventos virtuales y la creación de grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos comunes		

APROBADO